



“COMISIÓN NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN”

CAPÍTULO URUGUAYO DE TRANSPARENCY INTERNATIONAL

URUGUAY TRANSPARENTE

e-boletín de noticias
Marzo 2006

URUGUAY:

- ❖ Uruguay Transparente: Actividades del Grupo de Acceso a la Información.
- ❖ Walter Morodo: “En el BHU hubo corrupción”.
- ❖ Banco Hipotecado del Uruguay.

INTERNACIONAL:

- ❖ Huguette Labelle: El futuro de América depende de la lucha contra la corrupción
- ❖ Transparency considera de vital importancia mantener el sector del agua libre de corrupción.

REGIONAL:

- ❖ Once de las principales empresas nacionales e internacionales que operan en el sector de las tuberías en Colombia firmaron trascendental Acuerdo para prevenir la corrupción en su sector.
- ❖ Argentina: Empresas líderes del sector de conducción de agua dicen NO al soborno.
- ❖ Lanzamiento del monitor de privacidad y acceso a la información en América Latina y el Caribe.

❖ Uruguay Transparente: Actividades del Grupo de Acceso a la Información.

El Grupo de Acceso a la Información, del cuál Uruguay Transparente forma parte junto a otras organizaciones, se encuentra en estos días realizando reuniones y encuentros en ciudades claves del interior del país para dar a conocer al grupo y su anteproyecto de ley. El pasado 25 de Marzo, concurrieron representantes del grupo a la ciudad de Salto, a un encuentro organizado por la Asociación de Comunicadores de Salto en el Salón de Actos de la Udelar Región Norte. El encuentro fue positivo para el grupo, el cuál recibió apoyo de las organizaciones allí presentes.

Los próximos destinos que el Grupo visitará serán Tacuarembó, Colonia y Maldonado; además de encontrarse en su agenda una reunión con legisladores/as y la experta de "Open Society" (organización que patrocina actividades relacionadas con el Acceso a la Información), quien viene desde Perú a asesorar al grupo.

FUENTE: Grupo de Acceso a la Información

❖ Walter Morodo: "En el BHU hubo corrupción"

El vicepresidente del Banco Hipotecario Walter Morodo criticó duramente la gestión de los ex directores de la institución, dijo que las auditorías sobre gastos de publicidad arrojaron claramente que hubo actos de corrupción" y en forma especial señaló el gasto de los ex jefes Ariel Lausarot y Jorge Conde, durante cuya gestión hubo "una creciente participación de medios de prensa de Colonia" en materia de publicidad.

Esta semana se conoció que en los años que van desde 1995 a 2003 el Banco Hipotecario gastó la friolera de 30 millones de dólares de publicidad, es decir casi 4 millones de dólares por año. El vicepresidente de la institución Walter Morodo fue consultado respecto a esta auditoría y señaló que de la misma se desprende que "en las auditorías de publicidad hubo actos de corrupción, sin dudas" dijo el director del BHU.

Si bien el jefe señaló que los datos encontrados en la revisión de los gastos de este período no son delitos, y por lo tanto "a nuestro entender no hay elementos suficientes para hacer una denuncia penal ni elevar los antecedentes, pero sí hubo por lo menos liviandad en el manejo de los dineros públicos, falta de control absoluto y además el criterio de usar los dineros públicos como si fueran privados era como una filosofía" señaló. Morodo señaló que se puede presumir la utilización política de los criterios de otorgamiento de publicidad "uno puede presumir eso cuando se otorgó publicidad -mas allá de que todos tienen derecho a tenerla- hay que justificar también quién tiene derecho, porque si hay un periódico de una tirada de 150 ejemplares, o una radio con sólo un alcance local, no justifica demasiado" y agregó que "hubo un manejo discrecional de parte de los directores que disponían de una determinada cantidad anual para gastar sin control y la gastaban" dijo Morodo.

En referencia a Lausarot y Conde, Morodo dijo que "hubo dos directores del BHU que eran de Colonia, que coincidieron temporalmente, en un directorio de cinco había dos del Departamento de Colonia, y notamos que en ese mismo período hubo una creciente participación de medios de prensa en Colonia, con algunos elementos que llaman la atención" afirmó el director Morodo y al pedirle precisiones sobre el punto manifestó que "como ser la dudosísima repercusión en cuanto a llegada que tienen o tuvieron algunos medios a los cuales se los alimentó de publicidad" señaló "había un director de una ciudad importante de Colonia y en esa ciudad había bastante publicidad del Banco" y cuando le preguntamos a qué ciudad se refería "a Carmelo" señaló.

Afinando el lápiz

Veamos los datos que reflejan la totalidad del dinero gastado por el BHU en medios de prensa y donaciones en el departamento de Colonia muestran que entre 1995 y 2001 el Estado puso casi 4 millones de pesos (alrededor de 160 mil dólares y más también, en la época en que el dólar valía 30 pesos). De esa masa de dinero en la sucursal Colonia gastaron casi la mitad (49.95%), en la sucursal Nueva Helvecia (42,55%) y en la sucursal Carmelo, aunque sólo los últimos cinco años auditados, se gastó el 13,14%.

Las cifras realmente denotan un gasto de mucho dinero invertida en medios de publicidad, algunos muy conocidos y que explican el oficialismo o las posturas anti-izquierda que en algunos canales de cable y radios imperaba por aquellas épocas que muchos recordamos, y donaciones que será difícil explicar. Entre las muestras hay pagos en la sucursal Colonia del BHU a facturas de Radio Chuy, hasta facturas pagas a la orden de un desconocido "Ranking de los 10 mejores", pagos a la radio Amanecer que era a su vez propiedad del director Lausarot, o insólitos como un aporte al Congreso de Ediles o a nombre de una "Empresa Periodística" que va a ser difícil encontrar. En la sucursal Colonia llama la atención la publicidad a la FM Amanecer de Lausarot, en la sucursal Este fue permanente la pauta en la Radio del Oeste y en la zona oeste Radio Carmelo y Carmelo Cable Visión, cuyo dueño fue a la vez socio de Lausarot en FM Amanecer y que actualmente compró la totalidad de esta radio.

¿Dónde está la plata?

En apenas 8 años, los directorios del Banco Hipotecario del Uruguay gastaron en publicidad 30 millones de dólares. ¿Adónde se fue la plata? Si bien el actual Directorio del BHU se apuró a aclarar que los resultados de las auditorías realizadas no ameritan el pase a la Justicia, abogan por "una condena moral".

En efecto, el actual Directorio de la institución estudia los resultados de las auditorías realizadas en la institución, que entre otras cosas, permitieron conocer un gasto de más de 30.000.000 de dólares en el período 1995-2001. Las autoridades evaluarán si hay situaciones que configuren delitos y ameriten su pasaje a la Justicia.

Se realizaron cuatro auditorías importantes en el Hipotecario, a instancias de la administración actual.

Como resultado de una de ellas, ya fue elevado a la Justicia todo lo relacionado con el pago de viáticos por sumas cercanas a 1.000.000 de dólares en los últimos 10 años.

FUENTE: Diario La República, 1º de Marzo de 2006

❖ Banco Hipotecado del Uruguay

La comisión investigadora de la Cámara de Representantes que estudia la gestión de los entes autónomos y servicios descentralizados durante el período 2000-2005 recibió el jueves 16 a directores del Banco Hipotecario del Uruguay (BHU). Las auditorías "confirman nuestra primera impresión. Se han detectado irregularidades de distinto tenor".

Se ha comprobado la existencia de delitos", dijo a *la diaria* Walter Morodo, uno de los directores. El detalle de la auditoría interna realizada al organismo estatal mostró una realidad administrativa que preocupa a legisladores, menoscaba la credibilidad de los antiguos jerarcas y engorda los estantes de la de la Justicia penal.

Costo por siete

El complejo habitacional 153 (Montevideo) cuya finalización de obras estaba previsto en seis meses, con una inversión total de 25.670 unidades reajustables (UR), fue terminado a los 48 meses y el monto invertido fue de 174.865 UR, lo que equivale a que cada vivienda tuvo un valor de 3.800 (43.000 dólares, a 284,80 la UR).

La auditoría estimó la mano de obra en 6.139 jornales de medio oficial. El BHU pagó 26.689 jornales. Increíblemente, la remodelación de un apartamento del Euskal Erría fue anexada al monto total de la misma obra.

La construcción de un complejo habitacional de 50 viviendas en Paysandú estuvo a cargo de la constructora Ing. Ruperto Long SRL, firma que cambió sucesivamente de denominación (Puentes y Construcciones SRL, Puentes y Construcciones SA). La culminación de las obras estuvo a cargo de otra constructora, Pronto Obra SRL.

Tarde pero seguro

Ese complejo comienza a edificarse el 22 de febrero de 1990. Las obras finalizan el 29 de octubre de 2004. Las viviendas presentaron un paquete de desprolijidades digno de detallar: fisuras, humedades, falta de cerámicas y aparatos accesorios sanitarios y eléctricos, trabajos incompletos de pintura, vidrios rotos y hundimiento de pisos, entre otras.

Se pagaron, sin considerar impuestos ni legislación social, 34.749 UR que equivalen al 31% del total de obra y exceden el 29% licitado. En febrero de 2001 se facturaron jornales por 43 obreros más otros 18 por subcontratos. Trabajaron 61 personas para terminar 50 viviendas. Se pagaron aportes al Banco de Previsión Social por casi 37.000 jornales de medio oficial, lo que significa más de 12 jornales de medio oficial por metro cuadrado. La estimación previa era de 5,5 jornales de medio oficial por metro cuadrado.

Se gastó en pintura un total de 11.528 UR, es decir, 66.240 pesos por vivienda. Pintar 50 viviendas llevó 43 meses de trabajo sin interrupciones.

Colocar puertas de chapa de medidores de OSE llevó 33 meses; ajustar y cambiar puertas, 39 meses; colocar picaportes y bocallaves de puertas exteriores, 24 meses; los cambios de mesadas en cocinas, 16 meses.

Gastos de publicidad

Los gastos de publicidad de 1995 a 2004 ascendieron a 30.690.971 dólares. En 1995, 1996, 1997, 2000 y 2001 excedieron lo presupuestado en 3.264.732 dólares, que representan el 26,5% de la dotación para esos años.

En materia de viajes al exterior, los más gastadores fueron Jorge Sacchi con 172.027,21 dólares, Jorge Conde con 103.696,91 y Salomón Noachas con 98.336,96 dólares. En oportunidad de un viaje realizado a Miami a fines de octubre de 1997 para participar en una reunión, Jorge Sacchi se sometió a dos intervenciones quirúrgicas, solicitando que los viáticos previstos para su estadía (1.220 dólares) le fueran transferidos a Nueva York. El costo total fue 5.616 dólares, y el BHU, en un trámite iniciado en febrero de 1999, le reintegró además el costo de la operación por un total de 27.634,40 dólares.

la diaria se comunicó telefónicamente con él el domingo 19 de marzo; el ex director dijo que no iba a responder preguntas porque sus "primeras declaraciones" las iba a realizar "en la Justicia frente al juez". Sí adelantó que nunca vio irregularidades en el Directorio. A Noachas, también operado en Estados Unidos (por un problema de próstata) se le abonó la diferencia que su seguro médico no cubrió por la intervención (6.000 dólares) y otros servicios contratados (sanatorios, clínicas, etcétera) más reintegros de gastos por 6.140 dólares. Una comida en McDonald's pagada por el BHU quedará en la anécdota, ya que la operación de próstata debió costar algún peso más.

En el período considerado viajaron 110 personas y se gastaron 1.108.000 dólares.

Dicen que "la política es el arte de buscar problemas, encontrarlos, hacer un diagnóstico falso y aplicar después los remedios equivocados". Parece que el antiguo Directorio se ajustaba a esa descripción.

FUENTE: Redactado por Mariano Tucci, publicado en "la diaria", 20 de Marzo de 2006.

❖ El futuro de América depende de la lucha contra la corrupción

Fue justamente para enfrentar la corrupción que los estados americanos suscribieron en 1996 la Convención Interamericana Contra la Corrupción. Se trató del primer instrumento jurídico internacional de este tipo en el mundo. Con este paso pionero, 22 países se comprometieron a impulsar medidas y reformas legales para prevenir y castigar prácticas corruptas, así como cooperar en la persecución penal de los delitos de corrupción. Organizaciones de la sociedad civil abogaron por dicha Convención, y una vez en vigor han hecho aportes constantes para su ratificación e implementación. Desde entonces, 33 países americanos la han ratificado, varios han promovido cambios legales e implementado políticas de transparencia y anticorrupción. Aún más, en el año 2001 por insistencia de la sociedad civil, en el seno de la Organización de Estados Americanos se creó un mecanismo de seguimiento de la implementación de la Convención. Las posibilidades de este mecanismo y de un mayor dinamismo en las reformas nacionales abrieron nuevas expectativas a la sociedad civil.

Hoy en día la corrupción y sus efectos en la gobernabilidad en el continente americano siguen siendo una preocupación de primer nivel. Los medios de comunicación nos muestran escándalos de

corrupción en diversos países americanos como algo cotidiano. En algunos países latinoamericanos los gobiernos han sido despojados del poder por multitudes de ciudadanos insatisfechos y hastiados de la corrupción. En otros, los candidatos han usado la lucha anticorrupción como arma electoral. Junto con esto, las instituciones de gobierno, las autoridades judiciales, las cámaras legislativas y los partidos políticos no cuentan con un grado satisfactorio de confianza de la población. De acuerdo al Barómetro Global de la Corrupción 2005 de Transparency International, varias de estas instituciones son consideradas entre las más corruptas en América Latina. De igual manera, el informe 2005 de Latinobarómetro apunta a una percepción mayoritaria en los países de la región de que los funcionarios públicos son corruptos.

Desafortunadamente, diez años después de su firma las iniciativas para implementar la Convención anticorrupción de la OEA no parecen estar dando los resultados esperados. En efecto, las encuestas de Latinobarómetro muestran una baja percepción de eficacia en la lucha contra la corrupción en todos los países de la región. El Índice de Percepción de la Corrupción 2005 de Transparency International muestra que la mayoría abrumadora de los países latinoamericanos exhiben una calificación inferior a cinco, en una escala de 0 a 10 donde cero equivale a una percepción de muy corrupto. Aún más, frente al bajo nivel de confianza ciudadana en las instituciones de la democracia, la gobernabilidad parece depender más fuertemente de la figura del Presidente de la república que de los pilares de gobierno. Esto es preocupante en un continente donde en los últimos trece años 14 presidentes no han podido terminar su mandato.

En este punto del camino, el futuro de la lucha anticorrupción está en manos de quienes detentan el poder público en cada país americano. Los gobiernos y los congresos son los primeros actores de este desafío. Ellos son los primeros que pueden en este momento decisivo fortalecer la lucha contra la corrupción. La difícil tarea de recobrar la confianza de sus ciudadanos comienza llevando a cabo acciones concretas y entregando resultados palpables.

Quisiéramos ver una aplicación real de la Convención de la OEA en cada país, sanciones efectivas a los corruptos, mecanismos democráticos y sostenibles de participación de la sociedad civil, sistemas de compras públicas eficientes y transparentes, y un derecho incuestionable al acceso a la información. La sociedad civil puede contribuir desde sus respectivos centros de intereses a garantizar una sana gestión pública y a colaborar en iniciativas de fortalecimiento institucional, cuando no a denunciar decididamente el uso indebido del poder. Por otra parte, la OEA puede transformarse en un factor canalizador de los esfuerzos de donantes internacionales, gobiernos y la sociedad civil para promover la transparencia, favorecer la cooperación y el financiamiento de iniciativas a nivel nacional, y hacer un seguimiento público y efectivo a los compromisos internacionales anticorrupción.

Esperamos que durante este Año Interamericano Contra la Corrupción podamos ver hechos que nos hagan celebrar los 10 años de la Convención Interamericana Contra la Corrupción en nuestro continente como una promesa que puede ser cumplida. A fin de cuentas, no se trata tan sólo de una obligación jurídica y moral, sino de servicios públicos sin sobornos, educación sin el cobro de cuotas inventadas, obras públicas completadas sin el despilfarro de dinero público, y un desarrollo sostenible para nuestros pueblos.

Por Huguette Labelle Presidenta de Transparency International, organización global de la sociedad civil líder en la lucha anticorrupción. Publicado en "El Nuevo Herald" el 29 de marzo de 2006.

❖ **Transparency considera de vital importancia mantener el sector del agua libre de corrupción.**

Entre el 16 y el 22 de Marzo, se realizó en la Ciudad de México el 4° Foro Mundial del Agua (World Water Forum) en la Ciudad de México.

El Foro Mundial del Agua es una iniciativa del Consejo Mundial del Agua (CMA) que tiene el objetivo de despertar la conciencia sobre los asuntos del agua en todo el mundo. Como el evento internacional más importante sobre el tema, el Foro busca propiciar la participación y diálogo de múltiples actores con el fin de influir en la elaboración de políticas a nivel global, asegurando un mejor nivel de vida para la humanidad en todo el mundo y un comportamiento social más

responsable hacia los usos del agua, en congruencia con la meta de alcanzar un desarrollo sostenible.

Los Foros Mundiales del Agua están contruidos sobre la base del conocimiento, experiencia e insumos de diversas organizaciones muy activas en el mundo del agua. Es una iniciativa fundada en los principios de colaboración, asociación e innovación.

Transparency International (TI) participó del foro el día 17 de marzo con el propósito de generar conciencia en la gente sobre el hecho de que el agua no se debe desperdiciar, ya que millones de personas en el mundo sufren de sed. Con este marco, TI presentó el proyecto "Water Integrity Network" (WIN).

"El Foro Mundial del Agua constituye una fuerte plataforma para promover la importancia de manejar la corrupción en todas las áreas y sectores en los que interviene el agua y el importante rol que significaría una coalición que inicie y apoye acciones en el combate de la corrupción", dijo el Dr. Donal O'Leary, coordinador de actividades de TI en el sector agua, quien presentó la iniciativa.

La corrupción en el sector del agua necesita una fuerte coalición anti-corrupción para generar conciencia y facilitar acciones efectivas, como influenciar la política nacional o promover iniciativas a nivel de la comunidad. La urgencia de este cambio repercute en el reciente informe de las Naciones Unidas sobre el sector del agua, en el cuál se cita como primera razón de corrupción en el sector, que el proceso de purificación que se le hace al agua para que sea bebible, hace que sea inalcanzable para 1.1 billón de personas.

"El manejo del agua en el mundo debe ser tan transparente como el propio recurso natural, para así poder reducir a la mitad el número de personas que no tienen acceso al agua bebible, se espera que para el año 2015 se pueda haber reducido dicho número", dijo Huguette Labelle, Presidenta de Transparency International. "Aportar dinero para desarrollar éste sector, que tiene el potencial de salvar 4,000 vidas por día, debe ser un hecho".

La presentación titulada, "The Water Integrity Network (WIN): An Initiative to Combat Corruption in the Water Sector", menciona como establecer una coalición anti-corrupción para los recursos de agua y para un servicio que administre dicho sector, un área en la cuál TI ya ha hecho avances a través de sus capítulos nacionales de Colombia y Argentina (ambas acciones están citadas en las siguientes noticias).

El capítulo nacional de TI, Transparencia por Colombia, diseñó una metodología pionera basada en los Principios de Negocio Contra el Soborno propuestos por TI, para demostrar que el soborno no tiene que ser una parte inherente del negociar. El 11 de Abril de 2005, liderando nacional e internacionalmente campañas en el sector del agua en Colombia, se firmó un acuerdo anti-soborno. A su vez, en Diciembre de 2005 nueve firmas de infraestructura en el sector del agua en Argentina confiaron en una política anti-sobornos.

Alma Rocío Balcazar, coordinadora del sector privado de Transparencia por Colombia, presentarán la iniciativa del capítulo en el Foro, y titulan así su presentación: "Como vencer la corrupción en los recursos de agua y en su administración", apoyada por The Stockholm International Water Institute (SIWI), Swedish Water House (SWH), Asociación Interamericana de Ingenieria Sanitaria y Ambiental (AIDIS) e International Initiatives on Corruption and Governance (IICG).

Fuentes: Transparency International y www.worldwaterforum4.org.mx

- ❖ **Once de las principales empresas nacionales e internacionales que operan en el sector de las tuberías en Colombia firmaron trascendental Acuerdo para prevenir la corrupción en su sector.**

Después de más de un año de acompañamiento por parte de Transparencia por Colombia, American Pipe and Construction S.A., Eternit Colombiana S.A., Colombiana de Extrusión –

Extracol S.A., Flowtite Andercol S.A., PVC Gerfor S.A., Pavco S.A., Celta S.A., Titan Manufacturas de Cemento S.A., Tubotec S.A., Tuvinil S.A. y Pam Colombia S.A, firmaron un acuerdo con el que expresan su compromiso de corresponsabilidad del sector privado en la lucha contra la corrupción.

Las empresas firmantes del Acuerdo manejan 95 % de la producción y las ventas de este sector en Colombia. Pertenecen a grandes grupos económicos nacionales e internacionales y participan en 100% de las licitaciones públicas nacionales del sector de las tuberías para grandes obras de infraestructura, redes de agua, alcantarillado, telefonía, gas y electricidad”.

“El Acuerdo firmado hoy (13 de abril de 2005) ante el país por las empresas del sector de las tuberías, señaló Rosa Inés Ospina, Directora de Transparencia por Colombia y Vicepresidente de Transparencia Internacional, no es el inicio de una tarea, sino el primer producto, resultado de más de un año de arduo y riguroso trabajo en el que estas empresas identificaron los principales riesgos de corrupción a los que estaban expuestas y por tanto, las medidas más adecuadas para enfrentarlos. Además definieron las potenciales sanciones para quienes incumplan el Acuerdo y las instancias de verificación del mismo. Por eso hoy están en capacidad de comprometerse públicamente ante el país y responder por este compromiso, expresó Ospina.

El Acuerdo se constituye en un novedoso ejercicio de autorregulación desde el sector privado, pionero en el país y en América Latina, y en un modelo de buenas prácticas para combatir el soborno, el cual puede ser replicado por otros sectores estratégicos de negocios en la economía del país.

La experiencia de construcción del Acuerdo será replicada en otros países de la región latinoamericana mediante un trabajo conjunto entre TILAC y el Grupo Amanco, del sector de tuberías de conducción de aguas.

Con la firma del “Acuerdo para prevenir prácticas de corrupción en las empresas fabricantes de tuberías afiliadas a Acodal”, las empresas firmantes se comprometen a “no pagar, no ofrecer, no recibir y no pedir dádivas, o cualquier otra ventaja, con la intención de realizar una acción deshonestas, ilegal o que pudiera ocasionar pérdida de confianza en la conducción de las actividades comerciales.”

Con este Acuerdo adelantado en el marco de los *Principios Empresariales para Contrarrestar el Soborno*, iniciativa de autorregulación para sector privado liderada por Transparencia Internacional desde 2002, con la que se busca promover la rectitud, la libre y justa competencia, la credibilidad en los negocios, y contribuir al desarrollo del país.

“Transparencia por Colombia celebra este gran logro y, a su vez, gran reto para las empresas del sector si se tiene en cuenta que sus principales clientes son las empresas estatales de servicios públicos del país”, señaló la Directora de Transparencia por Colombia.

Así mismo, añadió, *“Esperamos que esta iniciativa encuentre eco en acuerdos y compromisos del otro lado de la cadena, es decir en las empresas de servicios públicos que compran. Por ello es importante que una iniciativa de autorregulación de estas características, logre el reconocimiento y reciprocidad del sector público”.*

Características del Acuerdo

Durante el proceso de preparación del Acuerdo, las empresas firmantes identificaron los riesgos de corrupción a los que están expuestas en sus transacciones comerciales, definieron las medidas para contrarrestarlos, crearon un Comité de Ética como instancia de seguimiento para verificar su cumplimiento, y establecieron una gama de sanciones que le dan soporte al Acuerdo.

El Acuerdo prevé el compromiso de respaldo empresarial de todos los niveles directivos y de las fuerzas comerciales que operan en el sector para que este se respete. Frente a la red de distribuidores, que juega un papel fundamental en el esquema de ventas del negocio, se definieron medidas tales como la inclusión de una cláusula de adhesión al Acuerdo en los contratos de distribución y varias disposiciones entre las que se encuentra una que señala que al distribuidor que viole el Acuerdo se le suspenderán los despachos por un determinado período de tiempo.

Con el Acuerdo, Acodal exigirá a cada una de sus organizaciones adscritas, fomentar una cultura ética empresarial para generar entornos de negocios más transparentes; asumir compromisos colectivos reales para gestar cambios en las condiciones de negocios; promover la rendición de cuentas sobre las decisiones de negocios impulsadas por los líderes de la comunidad empresarial; generar un cambio voluntario que implique la adopción de unos mínimos éticos para contrarrestar la ocurrencia de prácticas de corrupción; y adaptarse a un consenso internacional que entiende la necesidad de que las empresas públicas y privadas avancen hacia entornos éticos cada vez más estrictos que garanticen no sólo la competitividad sino también el desarrollo.

¿Cómo hacer efectivo el Acuerdo?

Para hacer efectivo el Acuerdo al interior de las empresas firmantes, se han definido una serie de medidas, entre ellas, asignar responsabilidades a los representantes legales para respaldar los compromisos adquiridos; incluir el cumplimiento del Acuerdo en los informes de gestión anuales; incorporar su contenido en los procesos de inducción y capacitación del personal, divulgarlo a través de las comunicaciones internas y externas; y garantizar instancias de reporte para que los empleados puedan comunicar anomalías.

Para Pedro Nel González, Vicepresidente de la Junta Directiva de Acodal, *“El impacto del Acuerdo va a ser muy grande porque nunca habíamos tenido un Código común que nos orientara para manejar estos temas. Tenemos ahora unos parámetros para actuar, además las sanciones previstas de carácter eminentemente ético, son muy importantes. Con el Acuerdo, las empresas fabricantes de tuberías vamos a empezar a actuar diferente los unos con los otros porque hay una misma autorregulación para todos”*.

El Acuerdo se firmó el 13 de abril de 2005 en la Vicepresidencia de la República. En el acto estuvo presente el Superintendente de Industria y Comercio, Jairo Rubio Escobar, quien destacó y apoyó este importante acontecimiento para el país.

Fuente: TILAC

❖ Empresas líderes argentinas del sector de conducción de agua dicen NO al soborno.

Empresas firman primer acuerdo sectorial en contra de la corrupción en Argentina.

Un grupo de nueve empresas fabricantes de tuberías firmó en Buenos Aires en Diciembre de 2005 el primer Acuerdo Sectorial de Transparencia. Estas, representan el ochenta por ciento del mercado argentino de fabricación tuberías para infraestructura de agua potable y desagües.

“Esta iniciativa voluntaria e innovadora muestra el liderazgo que puede tener el sector privado en prevenir y combatir el soborno en los negocios”, comentó Silke Pfeiffer, Directora Regional para las Américas de Transparency International. “El Acuerdo argentino representa un modelo de buenas prácticas que debería ser replicado por otros sectores estratégicos de negocios del país y de la región entera” continuó Pfeiffer.

Con el apoyo de la Fundación Poder Ciudadano, capítulo argentino de Transparency International (TI), estas nueve empresas se han comprometido a implementar compromisos colectivos anti-soborno que tendrá un gran impacto en sus relaciones con el Estado y con el propio sector privado. El Acuerdo, inédito en Argentina está basado en los Principios Empresariales para Contrarrestar el Soborno, un código anti-soborno elaborado por Transparency International en colaboración con empresas líderes y otros actores. Este compromiso a las empresas participantes a implementar y fomentar prácticas efectivas para contrarrestar el soborno, la corrupción y todo comportamiento de competencia desleal.

Las empresas argentinas han acordado:

1. Fomento de la transparencia en los procesos de licitación.
2. Compromiso de combatir la corrupción en todas sus formas.
3. Abstención de realizar contribuciones políticas cuando existan conflictos de interés.

4. Actuar para que las relaciones con intermediarios de ventas sean claras, transparentes y leales.
5. Promoción de la lucha contra la evasión impositiva.

El Acuerdo argentino, firmado por empresas nacionales y multinacionales, así como por la Asociación Argentina de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del ambiente (AIDIS), cuenta con el apoyo de la Fundación AVINA en Argentina. Contempla la conformación de un Comité de Ética y prevé una serie de sanciones para los miembros en caso de incumplimiento.

“El haber podido construir este Acuerdo con las empresas es un gran logro para nuestro país”, opinó Carlos Facal, Presidente de Poder Ciudadano, capítulo nacional de TI en Argentina. “A su vez, sólo su implementación comprobará su valor real. Desde Poder Ciudadano estamos comprometidos a controlar su cumplimiento y acompañar su implementación a partir del año próximo”, continuó Facal.

Fuentes: TILAC y Poder Ciudadano

❖ **Lanzamiento del monitor de privacidad y acceso a la información en América Latina y el Caribe**

La Sociedad de la Información presenta como retos al Derecho la necesidad de entender los fenómenos que aparecen con las nuevas tecnologías, adecuando el derecho a estos nuevos procesos sociales.

La transparencia y acceso a la información pública son de vital importancia para los ciudadanos ya que permiten monitorear los actos del gobierno y de forma general controlar el accionar de la gestión pública, mediante la exigencia de una permanente rendición de cuentas por las decisiones que se toman. Un ciudadano que enfrenta vacíos y lagunas de información sobre los asuntos públicos no tendrá la oportunidad de expresar su opinión en temas inherentes a la administración gubernamental. No puede existir democracia sin que existan mecanismos de acceso a la información.

Por otra parte, en nuestra región varias instituciones públicas y privadas recogen datos inherentes a los ciudadanos y que son de uso común, como por ejemplo nombres y apellidos, lugar de nacimiento, lugar del domicilio, número de teléfono y otros en razón del trabajo que desempeñamos. Datos como: el estado de salud, constituyen informaciones íntimas y que la doctrina más calificada lo ubica dentro de la categoría de datos sensibles, incluyendo dentro de éstos los referidos a las costumbres, hábitos sexuales, creencias religiosas o políticas de una persona; de allí surge un conflicto, ya que la recopilación de ese tipo de datos puede ser susceptible a que se deduzca una personalidad determinada, cuyo conocimiento puede ser proclive a que los demás ciudadanos o entidades públicas y privadas, a tratarla de una manera perjudicial para sus intereses o, en todo caso, de una forma predeterminada.

La falta de desarrollo de una política sobre Sociedad de la Información, deja tanto a la normativa que atañe al derecho de acceso a la información como a las que se refiere a la privacidad o protección a la intimidad, aisladas e inaplicables; se añade a esta problemática la falta de coordinación de esfuerzos a nivel subregional y regional, necesarios, entendiendo las características transfronterizas de los fenómenos de la Sociedad de la Información.

Por ello nos hemos fijado como objetivo desarrollar los siguientes temas:

- Desarrollar y Publicar informes situaciones sobre Políticas y Regulación de la Privacidad y el Acceso a la Información Pública en Latinoamérica y el Caribe.
- Mantener un Monitoreo con recopilación de legislación, jurisprudencia y noticias sobre Privacidad y Acceso a la Información Pública en Latinoamérica y el Caribe.
- Establecer una Comunidad Digital de expertos en las temáticas del Monitor.
- Realizar foros presenciales sobre Privacidad y Acceso a la Información Pública en Latinoamérica y el Caribe.

Esperamos que este Monitor sirva a los tomadores de decisiones en políticas y regulación de Sociedad de la Información en América Latina, en temas de privacidad, protección de datos

personales y acceso a la información pública; a los Organismos de la Sociedad Civil, involucrados en temas de derechos humanos, con especial énfasis en privacidad, protección de datos personales y acceso a la información pública y a toda la Comunidad de Latinoamérica y el Caribe, con la finalidad de que conozcan los avances doctrinarios, legislativos, jurisprudenciales y de buenas prácticas en sus respectivos países y de la región en materia de Privacidad, Protección de Datos y Acceso a la Información.

De esta manera Alfa-Redi, con el valioso apoyo de UNESCO por medio del Programa "Information for All", establece este Monitor dentro de su política de Difusión de información para la toma de decisión. Alfa-Redi como organización de la Sociedad Civil es consciente que los espacios de información y de dialogo son necesarios para la adecuada participación multi-stakeholder en los procesos de diseño, formulación y seguimiento de Políticas Públicas.

Diego Sánchez
Coordinador del Monitor
<http://www.alfa-redi.org/privacidad>
